LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1720--BUENOS AIRES, MARTES 29 DE SETIEMBRE DE 1829.

Para Londres.

El muy velero y primera clase bergantin ingles *JANET IZAT*, su capitan Jorge Crocket, esta contratado para dar la vela entre un término fijo; admite carga dicho destino, y tiene comodidades muy superiores para pasageros. Ocurra-e a los SS. JOSUE y JOSE THWAITES y Ca.

Para el Rio Janeiro.

El bergantin nacional TRITON, capitan Hynes, saldrá para aquel destino dentro de pocos dias. El que quiera cargar a precio moderado ó ir de pasage, puede ocurrir al capitan ó á

Diego C. Thompson,
sept 1 96s Calle de la Paz No. 15.

For Philadelphia.

The fine American brig WILSON, Capt. Ross, positively to sail on or before the 1st October, touching at Monte Video, and will take freight or passengers from either place. Apply to

Zimmermann. Frazier & Co.
No. 64 Calle de la Paz.

Para Liverpool,

Bajo contrata de salir el 18 de Octubre con el flete que tenga

El muy velero y hermoso bergantin ingles *GAZELLE*, su capit. Miller, de porte de 240 toneladas, (A. 1) tiene lugar para unas 50 toneladas de cueros secos, ó su equivalente en fardos, con tal que se ocurra inmediatamente. Puede recibir 3 ó 4 pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase al capitan Miller, a bordo, a

JORGE LORD,
No. 124, calle de la Catedral.
ó á ROBILLARD HUDSON y Ca.,
Calle de la Florida, No 4.

FOR RIO JANEIRO.

THE Swedish Brig Frú Hedwig, A Hillman, master, will sail for the above port in all this month, and will take freight on moderate terms. Apply to the Captain at Mac Gaw's Hotel, or to

DUGUID, HOLLAND & Co.
s 17 No. 135 Calle de Potosí.

Se fleta,

El bergantin americano LADY RICHMOND de Boston, su capitan Foster, de 207 toneladas de Registrot forrado y clavado en cobre. Se prefiriria flete para los Estados Unidos. Ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, ó á los consignatarios,

GOWLAND SLACUM y Ca.

For London.

The fast sailing brig PORTEÑA, A 1 at Lloyd's, Thomas Loudon master, has superior accomodations for passengers. Having the whole of her cargo engaged she will be dispatched without delay. For particulars apply to

CHARLES TAYLEUR & Co.
45 Calle de Maypu.

For Liverpool.

Under positive engagement to sail on 10th of October, full or not full.

The fine fast sailing Cumberland built brig GAZELLE, Miller master, burden 240 tons, stands A 1 at Lloyd's. Has only room for about 50 tons of dry hides or equivalent in bales if immediate application be made. Can accommodated three or four passengers for which she has most superior accommodations. Apply to captain MILLER, on board, to

GEORGE LORD, No. 124 Catedral.
or ROBILLIARD, HUDSON Y CA.
sept 22 No. 4 Florida

Para Montevideo.

SALDRA sin falta el 28 del corriente, la goleta *Azara*, su capitan D. Antonio Coillo, admite carga y pasageros. Todos los que gusten una ú otra cosa, se podrán ver con su consignatario en la calle de la Universidad, No. 79. sept 21 6p

For Freight.

The staunch and substantial built American brig JOSEPH, burthen about 40 tons. Captain Burleigh, will take freight for any port in the U. S. with a preference to Boston, if application be made immediately to the consignees

DAVISON, DORR & Co.
Calle de la Piedad No. 7.

Para Amsterdam.

LA nueva y muy velera galiota holandesa *Wilhelmina Frederica*, capitan HOLWEDEL, forrada en cobre y enteramente nueva, dará la vela para dicho destino á principios del próximo mes entrante, tiene la mayor parte de su cargamento ya á bordo, puede tomar algunos cueros á flete para completar su carga, si se embarcan inmediatamente. El que guste cargar en dicho buque puede tratar con

FRANCISCO HALBACH,
Calle de 25 de Mayo, No. 32,
ó con ZIMMERMAN. FRAZIER y Ca

Para el Rio Janeiro.

El bergantin sueco FRU HEDWIG, capitan Hellman, dará la vela para el citado destino a fines del corriente mes, y tomará carga a un flete moderado. Ocúrrase al capitan en la fonda de MacGow ó a sus consignatarios

DUGUID HOLLAND y Ca.
Calle de Potosí No 135.

For London.

The fine A 1 British brig HENRY, only 120 tons burthen, has room for a small quantity of dry hides or bales. This vessel will meet with quick despatch. Apply to

JOHN MILLER & Co.
No 114 or 116 Calle de la Florida.

PARA RIO JANEYRO. — El bergantin goleta nacional *ANN*. Saldrá el 18 del corriente Recibe carga á flete moderado y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Véanse con el consignatario de dicho buque, calle de la Reconquista, No. 36. set 9 10p

Para Cadiz.

Saldrá precisamente el Jueves de esta semana, el bergantin sardo FIAMETTA, su capitan Jéronimo Sacconi, forrado y clavado en cobre, de primera marcha y nuevo; admite aun una corta parte de carga y pasageros, para los cuales tiene comodidades muy superiores: ocúrrase al escritorio de PEDRO A. PLOMER

Calle de la Plata No 46.

Para Rio Janeiro con escala en Montevideo.

Saldrá precisamente el 30 de este mes, el bergantin nacional ELENA, (antes el Tuscaloosa de Nueva York) al mando de su capitan D. Donald Campbell, admite carga y pasageros, ocurriendo a tratar con el capitan, calle de la Esmeralda número 154, ó con JORGE DOWDALL

Calle de la Reconquista No. 76

For Antwerp.

The superior Danish ship FAVORITE, Capt De Haan, coppered and copper fastened, A 1 at Lloyd's. For freight or passage apply to the consignee Mr. Schmaling, or to

Robilliard. Hudson & Co.
No. 4 Calle de la Florida.

JAMES NOTT,

HAIR DRESSER, No. 3 Balcarce street leading direct from the Fort to the custom house, flatters himself to be enabled to CUT and DRESS LADIES and GENTLEMEN'S HAIR, superior to any other of his profession in Buenos Aires; therefore he begs leave to solicit the patronage of those who may be pleased to employ him; hoping by a strict attention to business to give entire satisfaction. He also informs gentlemen who are in the habit of shaving themselves that he has an excelleat shaving soap for sale, and will set razors also to their satisfaction.

At the same time he offers for sale a superior article called the *Vermillion Cream*, of which the real worth has not yet been known in Buenos Ayres. It has always been celebrated for its efficacy in London and patronised by the Royal Family for strengthening the Hair and reproducing it; but as prevention is better than cure, its peculiar virtues consist in its preservative qualities. So long as the cream is used, no fear need be apprehended of the ravages which time or disease usually commits on that fairest ornament of the human frame. It also cleans the hair, keeping it free from scarf, and possesses other virtues so salutary that no one who values the beauty, as well as the comfort of a clean and strong head of hair should hesitate a moment in using it.

N. B. Ladies' and Gentlemen's Hair cut and dressed at their own habitations.

Para Rio Janeiro.

Dará la vela en el periodo de la presente semana, la muy velera zumaca nacional MENDOCINA, del porte de 180 toneladas, su capitan Anselmo Dupont; tiene exelentes comodidades para pasageros, y admite carga; para unos y otros particulares, ocurran al escritorio de

P A. PLOMER.
Calle de la Plata No. 46.

For London.

The A 1 English brig *JANET IZAT*, George Crocket master, a very superior FAST SAILING vessel, coppered and copper fastened, and can take her cargo on board in the Inner Roads; under positive agreement to sail within a fixed period. For freight or passage, having very superior accomodations, apply to

J. & J. THWAITES & Co.

A los pasageros para Liverpool.

El muy superior y de primera clase bergantin ingles JANE de porte de 217 toneladas, su capitan H. H. Lindsay, saldrá desde Montevideo para Liverpool el dia 5 de Octubre entrante; y toma pasageros. Las ventajas que ofrece este buque son muy considerables. Ocúrrase a la casa de

JACKSON BARKER y Ca.
tfe No. 53 y 55 calle de Chacabuco

GIMNACIO ARGENTINO.

Calle del Perú No. 61 frente al Correo Viejo

Relacion de los asensos obtenidos en la semana última por los alumnos siguientes
Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	Escritura	Lectura	Gramática
D. Rafael Mendez		7	
Juan José Anchorena	4		
Rafael Ortiguera		5	
Henrique Linch	6	8	
Martin Posse		6	
Gil Mendez		5	
Ramon Biton		7	
José María Fernandez		8	
Ezequiel Zapiola	8		13
Emilio Castro	superior		
Benito Valdovinos	superior	7	
Narciso Martinez		2	
Gregorio Segismundo		4	
Luis Andrade	2	4	
Manuel Porto		4	
Juan Oteyza		2	
Augusto Costa		4	
Federico Puig		5	
Salvador Bayo		2	
Pedro Villamor		4	
Francisco Regis de Curel		2	
Francisco Noguerra			13
Isaac Fernandez Blanco			13
Eugenio Perez			13
Estanislao Rojas			13
José Rudecindo Liento			13
Domingo Lastra			6
Inocencio Caldeira			6
Agustin Saldarriaga			6
Daniel Posse			3
Ceferino Dominguez			2
Miguel Bayo			2
Adolfo Mendez Caldeira			2
Augusto Lunay			2

Buenos Aires 7 de Sept. de 1829.

UNA negra llamada Teresa, alta en estremo, gruesa, de color zambo, moza y ladina; lleva dos vestidos, uno de seda razo obscuro pinta blanca y bolado ancho, y el otro de pinta morada; un rebozo de bayeta de pellon color café y cinta negra, una peyneta de carey fina usada y peina muy bien.

Se huyó el 24 del corriente á las 2 de la tarde, calle de Belgrano, No. 290, vive el dueño, quien gratificará el hallazgo

sept 26 3p

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, se hallan de venta en el almacen No. 30, calle de la Piedad.

sept 26 3p

EXPOSICION dirigida á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, por el ciudadano D. Manuel Moreno, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de aquella República, en respuesta á las difamaciones del Tiempo *y del* Pampero.

HABIENDO sido despachado cerca de S. M. B. con el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, á consecuencia de la gloriosa paz que acababa de celebrar con el Brasil, bajo la mediacion de la Gran Bretaña; me hallaba en medio del oceano en mi pasaje á Inglaterra, cuando dos diaristas facciosos, alentados por la revolucion del dia primero de Diciembre, se exhalan en imprecaciones contra esta mision que venia á dar las gracias á nombre de las Provincias Unidas del Rio de la Plata al ilustre mediador; y dirigen cargos infames, y todo género de insultos, á la persona del Ministro: sin que bastase á contenerlos ni el interes de la Nacion en atender á los deberes de gratitud y de política, ni el decoro de las relaciones de estado, la dignidad de su gobierno, ó el respeto de la decencia.

Los periódicos titulados *el Tiempo* y *el Pampero*, han llenado varias de sus colunas con imputaciones atroces contra mi honor y mi carácter. Su animosidad habria podido ser encomendenada al olvido. El rencor de dos enemigos que abusan de su posicion para zaherir con libelos, y la falta de liberalidad con que acometen al ausente, inducen mas bien al desprecio, que al empeño de detenerse en impugnarlos. Pero cuando de imprecaciones vagas, que no muestran sinó pasiones se pasa decididamente hasta acusar y condenar: cuando en el delirio del ódio se erigen en crímenes de estado las acciones mas inocentes, ó quizá las mas meritorias: cuando sin piedad se violenta el testo espreso de documentos oficiales, se escudriñan ansiosamente los archivos en busca de grandes atentados, y se pervierte hasta el sentido de las voces: cuando se grita con audacia que en la República Argentina las personalidades deben ser la suprema ley: cuando se pide abiertamente, á pesar de las instituciones, la persecucion y el destierro, sin audiencia, ni género alguno de causa: entónces sería no solo una debilidad, sinó tambien una injusticia hácia sí mismo y á la Patria, dejar correr impunemente las calumnias de dos escritores sangrientos que están pidiendo nuevas víctimas á sus furores implacables. En este caso es necesario defenderse para resistir la violencia, y pasar por el sentimiento, ó mejor diré, humillacion, de descender á contestarles. Hemos visto en la época presente alegarse como razon para deponer á un Magistrado que no habia respuesto á las diatribas que sus enemigos tenian el arte de dirigirle en un periódico: y ya no parece prudente que esta rara jurisprudencia, que condena al hombre modesto, si descanza sobre la voz de su conciencia, y fia su vindicacion á las leyes, se sancione por la csotumbre. Particularmente conviene que vea la República, que he venido á representar cerca del Soberano mas poderoso de la Europa; pues mi mision no provino del gobierno de Buenos Ayres, sinó de la autoridad general que hizo la paz, y conducia las relaciones esteriores con poderes de las provincias; que no habia colocado mal su confianza en la persona del Ministro. *Conviene que la Inglaterra conozca que el gobierno de la República no habia ofendido sus respetos, despachando á la presencia de su rei un individuo poco digno de obtener esta distincion.* Por lo demas seré muy breve en lo que diga: por que estando tan apoyado en hechos los mas evidentes, la sencilla verdad es suficiente para confundir la malicia.

El pretesto con que me atacan los referidos periodistas es el haber desempeñado el ministerio de gobierno y relaciones esteriores al instalarse la administracion anterior. En este punto resalta un hecho distinguido, á cuya vista es necesario que enmudezcan. Apenas habia corrido un mes desde mi entrada al ministerio la cual fué en 20 de Agosto de 1827, cuando presenté mi renuncia á fines de Setiembre inmediato, no tanto para descargarme del peso que circunstancias imperiosas habian puesto sobre mis hombros, como por una consecuencia con mis principios. Aunque esta renuncia fué resistida vivamente por el gobierno. la volví á repetir un mes despues, y ultimamente por tercera vez, el mes de Noviembre inmediato; retirandome entonces á mi casa, sin tomar conocimiento en los negocios, ni poner mi firma en acto alguno; hasta que en este estado, negandome á las instancias de varios amigos respetables que se interponian con ardor para que retirase la renuncia, y los cuales son testigos tambien de las razones que tuve para no ceder, alcanzé que se me admitiese. En el momento actual yo siento bien que es necesaria mucha delicadeza para tocar este suceso; y aunque el hecho de mi renuncia, que á la vez me espuso a todo el disgusto y prevenciones del poder, es argumento irresistible que oprime á mis injustos detractores, habria privado á mi defensa de este apoyo, si ella debiese contribuir á ofender en modo alguno la memoria del desgraciado gefe, cuyos dias han terminado en una manera tan cruel. Cabalmente, la publicidad de aquel hecho y las causas de mi separacion, están lejos de dar lugar á revelaciones, que hoy podrian ser tenidas por iliberales, é ingratas, ó quiza por meras disculpas. En la *Gaceta* de Diciembre de 1827 se dió á luz la ultima de mis notas sobre renuncia. Esponia en ella que mi entrada á la administracion habia sido el sacrificio mas costoso á mis inclinaciones: que el tiempo, aunque corto, que habia corrido despues de mi admision del cargo, me habia aumentado la repugnancia con la cual lo habia recibido; y ultimamente que la responsabilidad que me tocaba en clase de miembro del gobierno, y *el respeto que debia, y estaba resuelto a guardar los principios que habia profesado en el congreso, me obligaban a separarme*; concluyendo con asegurar al gobierno que en toda situacion se me hallaria *un subdito fiel á las leyes.*"

Este hecho distinguido demuestra que mis ideas de gobierno no estaban en conformidad con la marcha de la administracion, y que esta diferencia partia de mi adhesion á los principios que habia sostenido constantemente en el Congreso, no menos que en la junta de la provincia: él prueba evidentemente al mismo tiempo, que en mi opinion, la responsabilidad ministerial no debia ser un nombre aereo. Esto basta para formar mi apologia. El ambicioso hace con el empleo, lo que los hombres con la vida, alargándolo cuanto pueden. Aquel que tiene en su conciencia una guia de su conducta: que por la observacion y el estudio se ha formado nociones fijas de política, y ha admirado los grandes modelos; se apresura á salir de su posicion elevada, que aunque cercada de ilusiones, no le es permitido ocupar con honor y utilidad comun. A este ejemplo de respeto hácia los principios, me atreveré á llamarle nuevo entre nosotros, al menos llevado hasta aquel punto. Fué obra de la voluntad y la razon, no de la necesidad y los sucesos. Pero aquí es preciso que aquellos diaristas contesten; ó la administracion era mala, y en este caso mi separacion fué laudable, ó si era buena (lo que no querran admitir) los escritos con que la acusan sin cesar son un tejido de imposturas. ¿Por qué me inculpan bajo la clase de ministro y callan mi separacion? Por qué silencian que el gobierno existió cerca de quince meses, mientras yo no estuve á su lado si no tres, y esto de la manera que se ha visto? Como es que nada les ocurre contra la conducta de los que formaron la administracion hasta el 1 de Diciembre? No se vé en esto su parcialidad y mala fé? Se podrá dejar de advertir el descaro con que disponen de los sucesos mas notables, supriméndolos á su antojo para ejercitar su malicia? Qué crédito podrán hallar con semejante aturdimiento?

Mas al fin, oigamos los cargos que quieren formar estos Señores á la administracion de noventa dias. Habiendo tenido la licencia de escudriñar hasta los archivos secretos; ese legado de confianza que en los gobiernos regulares pasa á manos del sucesor bajo una obligacion entendida de miramiento y de reserva; si han encontrado documentos para condenar mi conducta, no debe temer el lector que los oculten. Su genio no tiene nada de indulgente. Una sola es la acusacion que producen; la razon es que no han hallado ni aun ficciones con que proclamar otras muchas. Sin embargo, el único cargo que alegan basta para llenar sus miras—es de traicion, es de proscripcion, y de muerte.

Para responder a esta torpe y temeraria acusacion, es preciso volver la vista á los sucesos que precedieron al nombramiento del Sr. Dorrego al gobierno de Buenos Aires, y á las circunstancias en que se hizo. Seria escusado ocuparse en largos detalles, siendo todo de época tan reciente, que nada se puede haber borrado de la memoria de aquel pueblo, y del resto de las provincias.

En Junio de 1827 la República se encontraba en lo mas vivo de la guerra con el imperio del Brasil, al mismo tiempo que la guerra civil, que empezó con la presidencia, despedazaba todos los pueblos del Estado. Un bloqueo riguroso cerraba el Rio de la Plata. Las privaciones y necesidades del pueblo eran espantosas. Las rentas públicas no bastaban para cubrir la décima parte de los gastos. Los recursos del crédito parecian agotados. El gobierno, despues de haber sacado del banco ingentes sumas, obligándolo á nuevas emisiones que esparcian cada vez mas la alarma, sufria la angustia del temor de una bancarrota. El Congreso continuaba sus sesiones en Buenos Aires, pero sin autoridad en la masa de la nacion: habia perdido la confianza, tomando medidas imprudentes que los pueblos no le quisieron perdonar, y faltando á sus mismas leyes. La gran mayoria de las provincias acababa de rechazar la constitucion que se les propuso, por estar en contradiccion con sus votos.

La guerra civil se habia seguido con tanto, ó mayor encarnizamiento que la estrangera; y la sangre de ciudadanos derramada pródigamente por varios meses, en distintos combates, en tan escandalosa lucha, habia sembrado la discordia, las quejas, las venganzas, y un desaliento universal en todo el pais. Las provincias trataban de ilegal la autoridad del presidente: en suma, á esto se reducia la cuestion. La liga de provincias se componia de Córdoba, Santa Fé, Entre Rios, Corrientes, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y San Luis. La provincia de San Juan tampoco obedecia á la capital, ni habia admitido el banco; y la provincia de Mendoza acababa de conminar con que iba á *descoigar las armas*, y se alistaria con las otras. De modo que puede calcularse aquella oposicion de diez provincias, entre trece que componen el estado, inclusa la Oriental en donde se hallaba el ejército, y que acaso por esto solo obedecia. El partido del presidente fue vencido.

En esta coyuntura vinieron tambien a perderse las esperanzas de paz con el Emperador. Las negociaciones entabladas bajo la mediacion del Gobierno ingles, fueron rotas de un modo casi irreparable con la repulsa estrepitosa del tratado con que volvió el Sr. Garcia del Janeiro, donde lo habia acreditado el Presidente. Esta circonstancia debia decidir del destino de una administracion que se jactaba de superar las resistencias y que como muchos pensaron, se veia fuera de sus trincheras desde que no habia podido hacer la paz con el Brasil, para dirigir las tropas que quedasen desocupadas, contra las provincias que le negaban obediencia.

Seguramente la política debió haber previsto que el gabinete del Brasil se mostraria en tales circunstancias mas dificil que nunca para ajustar nuestras antiguas diferencias. Era imposible que dejase de calcular sobre la debilidad de la República, distraida por violentos partidos. Los amigos del gobierno decian que no se podia hacer la guerra ni la paz. Probablemente, esta declaracion melancólica penetraría hasta el Brasil, pues habia tantos á quienes era conocida en Buenos Ayres. En verdad la paz no se podia haber hecho bajo las condiciones del tratado que firmó nuestro Ministro en el Janeyro; pero no es menos evidente que la armonia en el Estado era el elemento primero para hacer respetar su causa, y obtener términos mas honrosos.

En esta condicion de cosas, el Presidente pasó al Congreso su dimision, en que decia, que no habiendo podido hacer la paz con el Brasil, y en virtud de dificultades que no le era dado vencer, se veia en el caso de volver á manos del Congreso el puesto que se le habia confiado. A esta renuncia se dió la solemnidad de costumbre, y existe entre los papeles oficiales de aquella época en toda su estencion. El Congreso procedió á admitirla, elegiendo en seguida un *Presidente provisorio* de la República en la persona del Sr. *Lopez;* y como entonces se sintiese ya demasiado el desacierto con que en Febrero de 1826 fué suprimida la provincia de Buenos Ayres, se ordenaba por *una ley* que el Presidente convocase nuevos representantes de ella; y siempre que el voto de estos fuese por la restauracion, volviese á constituirse la provincia bajo el mismo pie, y las instituciones que ántes.

Verificadas las elecciones, los nuevos representantes declararon que era la voluntad de la provincia el resumir su antigua forma. En consecuencia organizaron su gobierno, nombrando al Sr. Dorrego gefe de su administracion. A este procedimiento ordenado y legal, siguió el retiro del Sr. Lopez y del Congreso, tambien tranquilo, y sin violencia.

Aquí es justo reflecsionar que la nueva administracion iba á sufrir el peso de las dificultades que sentia la presidencia, cuando se retiró; y ademas, estaba en la necesidad de formarse una senda nueva para disipar desconfianzas, y suavizar fuertes prevenciones. No era bastante que no se derramase mas sangre en el recinto de la patria: se debia emplear la que restaba para hacer frente al enemigo. Para cicatrizar las heridas que habia hecho la disension doméstica; para producir dias serenos en la escena de la devastacion y luto; para recabar de las provincias los auxilios y cooperacion que pedia la lucha esterior que continuaba de un modo indefinido: y por último, para que todo presentase un cuerpo de accion y de poder, que hiciese ver que la República no habia dejado de existir: para todos estos objetos, de suma importancia y vitalidad al Estado, era preciso obrar con magnanimidad, con prudencia—sin reparar en sacrificios. Si hay casos en que la política enseña el contemperizar, aquel sin duda era el mas claro; especialmente cuando la oposicion en el Congreso, que entonces era llamada á dirijir los negocios públicos, habia sostenido este principio, y no podia desentenderse de él, sin una torpe y grosera contradiccion. *

(*Continuará.*)

La Gaceta.

BUENOS AYRES, SEPTIEMBRE 20.

No hace muchos dias que el *Lucero* anunció entre otras medidas que el gobierno preparaba, la de declarar *aleatorios* los contratos de dar y recibir á termino especies metalicas ó fondos públicos por moneda corriente. En efecto, se nos ha informado que el Honorable Senado se ocupó de este negocio en su última sesion, concluyendo por aconsejar al gobierno la adopcion de aquella medida. Si por contratos *aleatorios* han de entenderse aquellos que penden de la realizacion de un suceso futuro y contingente ó incierto, semejante calidad no puede servir de fundamento á su reprobacion, pues es bien sabido que esta clase de contratos á que entre otros pertenece el conocido bajo la denominacion de *apuesta* son permitidos por toda legislacion, y las leyes protejen y han protojido siempre los derechos que de ellos resultan. Asi pues, la calidad de *aleatorios* no puede ser bastante para inhibirlos. Al paso que esto creemos, creemos tambien que los contratos de que hablamos deben prohibirse. Seguramente muchos de los que los celebran y han celebrado, son movidos por motivos honestos. ¿Cuantos, por ejémplo, necesitando asegurar para cierta fecha posterior un determinado número de onzas, han querido salir de la perplejidad é incertidumbre que produce la alteracion del cambio, comprandolas con anticipacion á un precio dado? Al mismo tiempo que consultan esta seguridad, no se ven en la precision de detener una suma, tal vez considerable, como sucederia si para ponerse fuera de todo evento, la empleasen en oro, y retuviesen este hasta la fecha indicada. Lo mismo decimos del que posee oro y quiere asegurar á un tiempo determinado moneda corriente. Sin embargo, no es menos cierto que muchos otros son movidos por causas distintas, con el ánimo, por ejémplo, de hacer una ganancia, calculada sobre el descredito de nuestra moneda corriente. Esta conducta, al paso que arruina las fortunas particulares, fomenta las desconfianzas sobre la moneda, y tal vez los interezados en humillarla, por reportar un interes mal entendido, ponen en ejercicio cuantos medios pueden presentarseles. Bien sabemos que sobre ningun particular está afianzado el crédito de nuestra moneda, pero tambien es una verdad que las maniobras secretas que puede emplear un solo individuo, pueden tambien, y de hecho introducen un trastorno en los valores, á que da lugar la desconfianza de los unos, y la ligereza y falta de calculo de los otros. Por estas razones, pues, de publica y privada conveniencia, creemos que semejantes contratos deben ponerse fuera de la proteccion de las leyes; y entre las medidas que se piensan adoptar en favor del crédito vacilante de nuestra única moneda, una podia ser esta.

O el editor del *Lucero* no conoce el idioma en que aparece redactado su papel, ó hace estudio de equivocarse. No estrañariamos esto último, despues que todos hemos visto que se reserva siempre el derecho de reir al dia siguiente, de las ideas y opiniones que publicamente ha adoptado y sostenido la vispera. Asi pues, por toda contestacion a la censura que nos dirigió ayer, respecto á la indicacion que en uno de nuestros anteriores números hicimos al gefe de policia sobre el peso del pan, le rogamos vuelva á leer nuestro articulo con alguna mas atencion, y se convencerá de la injusticia de aquella.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Pilar Setiembre 21 de 1829.

El Juez de Paz del Pilar que firma pone en conocimiento del Sr. Ministro Secretario de Gobierno, que cuando recibió la nota del 27 del proximo pasado Agosto por la que le instruye de la feliz terminacion de nuestras dissenciones domesticas, y de haber sido electo Gobernador Provisorio de esta Provincia el Sr. General D. Juan José Viamont ya habia sido reconocido en este partido de su cargo el expresado Sr. Gobernador del modo mas solemne, y publico á virtud otra con igual objeto del Señor Comandante General de Campaña; destinandose el Domingo 13 del presente para la celebracion de una misa solemne, y *Te Deum* en accion de gracias al Eterno que preside el Universo y para algunas otras demostraciones de de público júbilo y regocijo que merece tan digno y honroso éxito: la lluvia hizo impracticable aquella determinacion en el citado dia 13 y se realizó el Domingo 20 con salvas por la milicia guarda Costas de este Partido, terminando aquel acto con repiques de campanas, tiros, música, vivas y aclamaciones.

El citado Juez de Paz á su nombre, y al de todo su vecindario suplica al Sr. Minsstro Secretario de Gobierno, se digne felicitar á S. E. el Sr. Gobernador por la dichosa terminacion de la guerra, y principio de la paz, y de asegurarle que por su parte empleara toda su influencia y autoridad en mantener el orden, y hacer que los ciudadanes gocen de todos los derechos q' les acuerden las leyes y que su E S. está resuelto á sostener.

Con este motivo el repetido Juez de Paz ofrece al Sr. Secretario de Gobierno las consideraciones de su mas distinguido aprecio.

Isidro Figueredo.

Sor. Ministro Secretario de Gobierno.

---

* En una de las sesiones del Congreso el *Sr Gomez* llamó al *Sr Dorrego el ilustre gefe de la oposicion. Todo cedemos* (decia aquel Sr. Diputado, en un tono algo compungido) *principios, política; todo cedemos!*

Precio del Trigo
Dia 28.

Se han vendido en el mercado público 50 fanegas á 44 ps.

MARITIMA.

El paquete ingles *Lord Melville* está anunciado para salir el 6 del entrante.

SALIDA.

Bergantin goleta nacional *Restauracion*, para Patagones.

Entrada Terrestre.

Una tropa de 17 carretas del Tucuman, con cueros vacunos, zuelas, y queso, á D. Domingo La Torre.

Salida Terrestre.

Una tropa de 14 carretas para Cordova, con yerba, azucar, loza, bebidas, hacienda seca, y ferreteria, despachada por D. Juan Carlos Rosados.

Avisos Nuevos.

TEATRO

Funcion Estraordinaria, á beneficio de ANA CAMPOMANES,
Hoy MARTES 29 DEL CORRIENTE
La jocosa comedia en 3 actos

El mayor contrario Amigo,
ó
El Diablo Predicador.

Seguirá el saynete

LOS 3 NOVIOS IMPERFECTOS.

En la Comedia la beneficiada desempeñara el papel de Fray ANTOLIN y la Sra. Trinidad el de FELICIANO.

Igualmente en el Saynete, la primera el del TARTAMUDO y la segunda el de SALDAÑA.

Funcion Extraordinaria.

El Viernes 2 se dará la ópera de Rossini

El Tancredi.

☞ Los SS. abonados por Temporada seran preferidos segun costumbre.

Se vende,

UNA noria nueva, sin cagilones ni sobras, toda hecha de lapacho del Paraguay. La persona que quiera comprarla, se verá con Moides calle del 25 de Mayo en el almacen de Mr. Nelson, frente al No. 55
s 29 3p

Baratillo,

EN el almacen No. 57 calle de Chacabuco:

Azucar blanca seca a 5 reales
Id. terciada a 4
Id. mejor 4 y medio
Harina superior 5
Manteca holandesa 11 rs.
Yerba Parnagu superior 6
Id. Canguazú 3
Bacalado superior 1 y medio
Betun No. 30, 5 reales tarro
Azucar de pilon a 11 reales
Arroz de la Carolina 3
Id. del tucuman 2
Fariña fina 2
Cigarros y polvillo sevillano
Sal, loza y cristales
Y otros muchos artículos de esta especie.
set 29 2p

Desea colocarse.

UN jóven frances en una casa de comercio por mayor, ó registro; puede desempeñar cualquiera destino en este ramo, conoce perfectamente la teneduría de libros por partida doble. Las personas que lo necesiten, pueden dirigir una esquela en esta imprenta con las iniciales K. P.
sept 29 3p

Para Montevideo.

Dará la vela el Jueves primero de Octubre a las 3 de la tarde el paquete AGUILA PRIMERA, al mando de su capitan D. Gerónimo Soriano, (alias Chentopé) tiene todas las comodidades necesarias para pasageros, y camárotes separados independientes para señoras. Se despacha en casa de Don Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. 93. Los señores que gusten tomar pasage, pueden verse con dicho señor ó su capitan.
sept 29 3s

Se vende,

UNA criada sin vicios en cantidad de 500 pesos, con una criatura de meses. Calle de la Plata No 299
sept 29 2p

Se vende,

EN el almacen calle de la Paz No 170, por mayor, pasas de Malaga, quesos de Flandes y otros artículos.
sept 29 3p

Comisaría General de Guerra y Marina.

NO habiendo sido aprobadas por la Superioridad las propuestas hechas sobre la venta del bergantin de guerra Republic no se saca a anuevo remate el Jueves primero de Octubre próximo, a las doce del dia. Las personas que gusten pueden dirijir sus propuestas al buson de esta oficina, donde el espresado dia, a la hora indicada, se procedera a su apertura y demas que corresponde. Buenos Aires, Sep. 28 de 1829.

Aviso á los dueños de buques.

EN el molino se halla a venta una partida de galletas de todas calidades a precios sumamente cómodos. Tambien se hallan barricas de harina de superior calidad.
sept 26 2p

Para el Arroyo de la China, Paisandú y Salto.

Dará la vela al primer viento la balandra REPUBLICA VENECIA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su patron en el café de la Aduana.
1p

Se vende,

Una casa a dos cuadras de la plaza de la Victoria propia para comercio, situada en la calle de la Florida No. 69, con diez y siete y media varas de frente al Oeste, y cuarenta y media de fondo al Leste, con almacenes a la calle y piezas contiguas para escritorio; tiene piezas de alto a la moderna, dos patios con varias habitaciones y un corral.

Otra en la calle de Belgrano No. 154, con 17 varas de frente y 70 de fondo; tiene 7 a 8 piezas.

Otra en la calle de Estados Unidos en la plaza de la Independencia, con 15 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud.

Un sitio de 10 varas de frente al Norte, y 68 de fondo al Sud, en la plaza de Loreá, propio para edificar almacenes para acopios de frutos del pais. En la calle de Cangallo No. 103 vive el encargado de su venta, el que tiene encargado de vender otras varias fincas en buena localidad, cómodas y propias para comercio.
sept 29 3p

Se necesita

UN hombre de trabajo como para mayordomo de una casa, donde hay intereses q'cuidar dando razon de lo que entra y sale; y si es casado, puede acomodarse la muger en la misma casa. El que solicite acomodarse, ha de presentar personas de respeto que realmente conozcan su capacidad para entregar le intereses, y el que crea entrar sin este requisito, será escusada su solicitud. En la imprenta darán razon
1p

DIARIO UNIVERSAL.

DESDE el dia primero del entrante Octubre, se publicará diariamente, en papel de marca mayor, por la IMPRENTA ARGENTINA, un nuevo periódico titulado *DIARIO UNIVERSAL*. Su carácter será la LIBERTAD, la que se ejercitará con decencia, pero sin mas limitacion que la que imponen las leyes: su título indica que ninguna materia le será indiferente. Se admiten suscripciones, y se hallará de venta en la Libreria conocida por de *Osandavaras*, y en la misma Imprenta, calle de las Piedras, No. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro.
sept 29 3p

Se vende,

EN el paraje de las Mostazas, 200 animales vacunos tamberos y lecheras, 100 yeguas y 1000 ovejas; el que se interese en su compra, puede ocurrir a la calle de la Plata, No. 130.
sept 29 3p

Se vende,

EN la calle de la Reconquista, No. 21, un armazon de vidriera muy bien trabajado, que es a propósito para modistas, sombrereros, zapateros, &c, y se dará acomodado.
sept 29 3p

Carretas.

SE venden siete que han llegado de Tucuman, son nuevas, de buena madera, y perfectamente construidas. Vive el vendedor calle de la Reconquista, No. 21.
sept 29 3p

Se vende,

EN la calle de Corrientes, al lado de los carros de Policía, un criado apto para campo y para todo servicio.
1p

Se vende ó se cambia

POR una casa con sitio en la ciudad, una chácra en el partido de los Quilmes, dista del Puente de Barracas una legua al Oeste, tiene casa de material y dos galpones, montes frutales, &c, y quince cuadras de tierra todo bajo de zanja. El que quiera tratarla véase con su dueño, que vive en la calle de Venezuela, contigua al No. 384.
sept 29 3p

Se ha perdido

UNA cartera colorada, con unos billetes de moneda corriente. El que le hubiere hallado podrá entregarlo en la calle de Cangallo, en la confiteria frente al café de la Comedia, No. 50, donde se gratificará
sept 29 3p

Interesante.

EN la quinta de D. Miguel Romero, del Parque ó Fabrica de Armas, nueve cuadras para el campo, se venden naranjos, y se alquilan carretas con bueyes. En la misma quinta daran razon, de la 1 á las 5 de la tarde.
sept 29 3p

Se alquilan

DOS piezas con balcon á la calle, á cuatro cuadras de la plaza. E que la quiera en esta Imprenta daran razon
1p

Se vende,

UNA Esquina en la calle de Talcahuano, No. 29; el que quiera comprarla se vera con el dueño que vive en dicha casa.
sept 29 3p

Se vende,

UNA Esquina en la calle de Cuyo, N. 340; el que quisiera comprarla se vera con el dueño que vive en dicha casa.
s 29 3p

Para Mendoza.

Hay tres asientos desocupados en un coche que está pronto á marchar para dicho destino. El que gustase de alguno puede verse con su dueño que vive en la calle del 25 de Mayo, No. 14.
sept 29 3p

Se vende

Una casa, en la calle de Cangallo, No. 434, tiene sala, aposento, un cuarto, pozo de valde y cocina, con 17½ varas de frente, y 60 de fondo, y varios árboles frutales. En la misma casa daran razon.
1p

Se vende;

UNA puerta cochera con un marco y todo completo. La persona que quiera comprarla ocurra á la calle de 25 de Mayo, frente al No 55, en un almacen.
sept 29 3p

Aviso.

SE necesitan 4,000$ sobre hipóteca, por el término de dos años; ocúrrase a Lavalle y Ca., No. 36, calle de Potosí.
s 29 3p

Se vende,

UNA Parva de exelente pasto, a corta distancia de la ciudad; daran razon calle del Perú, No. 241.
sept 29 3g

Desea colocarse,

EN casa pulpería ú otro destino, un mozo que tiene quien le abone su conducta. La persona que lo necesite se servira dirijir una esquela a esta Imprenta con P. D en el sobre.
sept 29 3p

Se vende,

UN terreno en la calle del Puente de Barracas, compuesto de 40 varas de frente y 195 de fondo, con un rancho de 10 varas, 460 varas de zanjas y 50 plantas de sauce, el cual es muy a propósito para una barraca ó para edificar en él una casa de trato, por estar en frente mismo del comisario, a donde vienen a parar todas las carretas de la campaña; se dara por mil pesos ménos de su tasacion. En la calle de la Catedral, No. 86, daran razon.
s 29 3p

Canela superior de Holanda.

HAY para vender unas 30 libras, que se daran a precio acomodado. Ocúrrase a la calle de Balcarce, No. 125, desde la una hasta las 4 de la tarde.—En la misma casa se vende estopa superior.

Notice.

MR JAMES NOBLE, resident in Montevideo, having formed a copartnership with the undersigned, for the transaction of Commission business in this city, the House will be conducted from the 1st. October next, under the firm of *NOBLE, GOWLAND & Co.* Buenos Ayres, 28th September, 1829.

Gowland, Slacum & Co.

TO LET.

A SALA, two bed rooms, servant's room, stable and use of a kitchen. None but a family need apply. No. 61 Calle de Corrientes.
Sept 29 tfc

Aviso á los SS. Comerciantes y Almaceneros,

SE ha desocupado un almacen para todo negocio muy capaz, con armazon nuevo y se alquila. Calle de la Victoria, No 186
1p

Muy interesante á los estancieros.

LOS señores Bacle y Ca. administradores de la imprenta litográfica, estando próximos a publicar con *con autorizacion y verificacion del gobierno*, una tabla general de las marcas de ganado de la provincia, solicitan a todas las persoaas que tengan interes en la publicacion de esta importante obra, tengan la bondad de pasar a su oficina calle de la Victoria No 148, lo mas pronto posible, para dar todos los informes necesarios para la escrupulosa exactitud de esta obra de una utilidad tan general.

La primera jurisdiccion, compuesta de los partidos de San Isidro, San Fernando, las Conchas, y San José de Flores, han de publicarse en todo el mes entrante. Los Sres. propietarios de las marcas y terrenos de dichos cuatro partidos, se invitan particularmente a hacer rectificar desde luego las mutaciones que pueden haber ocurrido por resultas de ventas, heredades ó cualquiera otra causa.
s 29 4s

Aviso.

LOS que firman tienen el honor de prevenir al comercio, que habiendose asociado a su establecimiento en esta plaza Don Diego Noble, residente en Montevideo, la casa se girara desde primero de Octubre próximo, bajo la firma de Noble, Gowland y Ca.—Buenos Aires, 28 de Sept. de 1829.

GOWLAND, SLACUM y Ca.

Aviso.

EN la calle ed la Piedad No. 138, se necesitan peones para todo trabajo, principalmente para arar con caballos; se admiten extrangeros é hijos del pais. Los que quieran contratarse, pueden ocurrir a dicha casa.
1p

Aviso interesante.

SE necesitan cinco mil quinientos pesos moneda corriente, por cuatro ó seis meses, sobre hipoteca de triple valor, y se pagará el interes del dos y medio. El que quiera dar, ocurra a la calle del Parque No. 252.
sept 29 3p

Aviso.

EN la litografia No. 148 calle de la Victoria, se necesita un criado para el trabajo de la imprenta.
s 29 4s

Aviso á los celadores.

HA fugado ayer 27 de Septiembre de casa de su amo, un negrito bozal que hara meses vino de Patagones, llamado Manuel; como de 18 años: sus señas son, color retinto, bajo, regordete, ñato, el pelo de la mitad para atras recortado: vá vestido con calsoncillo y camisa de lienzo; camiseta de bayetilla color grana, chaleco de paño azul, calson de picote morado, y un poncho pampa negrusco con listas overas. En la calle del Cerrito No. 254, vive el amo y gratificará al que lo presente.
sept 29 3p

J. H. FALKENBERG, compositor y templador de piano, tiene el honor de ofrecer sus servicios, a las personas que lo honren con su confianza con la mayor brevedad y exactitud. Vive en la calle de la Plata No 140.
s 29 3p

Remate.

Por Giadaz y Ca.

HOI MARTES 29 del que rije, se venderá á la mejor postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Cocos blancos y de color, bramantes, lienzos, platilias, irlandas de algodon, cocos y zarazas finas para vestidos y colchas, brines, crejuelas y arpilleras, muselinas, linoes lisas y bordadas, algunos lotes de géneros de hilo de la mejor clase, pañuelos, cambray de hilo y de colores de algodon, paños, casimires y bayetas—con otros muchos artículos de lencería que se harán presente al tiempo de la venta

Para Almaceneros se venderán muchos artículos á unos precios sumamente equitativos.

EN SEGUIDA,

Se venderá una casa, sita en la calle del Temple, No. 85; los que se interesen en su compra y quieran informarse de sus comodidades, &c., podrán ocurrir al escritorio de los mismos, donde se les facilitará su inventario.

Por Thomas Gowland,

Calle de la Catedral, No. 96.

HOY MARTES 29 del corriente, se rematará precisamente á la mas alta postura:

Una partida de arroz de la Carolina en bocois; Una id. de tabaco negro averiado; Pinturas, polvo de caoba, goma copal, agua raz, y aceite de linaza; Cigarros havanos y algunos muebles; Cafeteras de platina, salseras de id., azucareras de id, bandejas para pan de id; Id chicas de id., botellas de id., licoreras de id., aceiteras de id., saleros dorados de id., mostaceras de id., candeleros de tres luces de id., id. de una id., palmatorias de id., espaviladeras y platillos de id., *y algunos otros artículos*, que se anunciarán al tiempo de la venta.
A las 11.

Por Seoane y Martinez,

Calle del Perú, No. 20.

Hoy MARTES 29 y MIERCOLES 30, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, un surtido de efectos nobles, y es como sigue:

Porcion de zarazas de mucho gusto
Bramantes y lienzos de algodon
Brines arrazados y asargados
Paños y casimires,—*y otra porcion de efectos* para tienda, almacen y pulpería, que no se incluyen por falta de tiempo.

Por el mismo,

El MIERCOLES se rematará por el mejor precio, la casa No. 69, calle de Europa.

Por F. Lavalle y Ca,

En casa de los SS. JORGE BELEY y Ca.

Calle de la Reconquista, No. 27

HOI MARTES 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender precisamente á la mejor postura un surtido general de loza en canastos, con el surtido siguiente:

Escupideras, palanganas, platos, fuentes, soperas, tazas para caldo, tacitas completas para té y café, teteras, azucareras, juegos de mesa y de café azules, pintadas y blancas.

Tambien se ha de vender un surtido completo de ferreteria como ollas, parrillas, azadas, palas, picos, rejas para arados, cucharas de albañil, cacerolas, &.

Por los mismos,

Calle de Potosí. No 36.

El MIERCOLES 30 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se venderan precisamente a la mejor postura un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dara oportunamente.

Por los mismos,

Calle de Potosí, No. 36.

El VIERNES 2 de Octubre, á las 11 de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura, el bergantin ingles MORNING STAR, con todos sus aparejos, surto en balizas interiores, y tambien el cargamento de sal que existe á su bordo.

Por Videla y Medrano,

Calle de la Florida, No. 18.

El MIERCOLES 30 del corriente á las 11 en punto, se venderá un surtido completo de efectos nobles, su pormenor se dará el mismo dia.

THE highest price paid for Patacones Spanish dollas, and every description of English coin, at No. 51 Calle de la Piedad. Sept. 5 1ms.

For Sale,

At Store No. 13 Calle del Perú,

A FEW half barrels of bright VARNISH suitable for ships' use. Also: COPAL in jars of first quality. At the above Store will be found as usual a general assortment of household furniture. Sept. 19.

Se venden,

MIL ó dos mil vacas de cuatro á seis años para saladero.

Se venden mil quientos terneros de la yerra pasada

Se vende ganado al cortar

Se vende un terreno de diez y siete varas de frente y 70 de fondo, en el mercado del Oeste, en quinientos pesos moneda corriente

Se vende uno id. en la calle de Cangallo

Se venden varias casas en la ciudad

Se venden terrenos en la punta de San Fernando.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. Juan Manuel Bayá, calle de la Florida No. 70. sept 22

Aviso.

ROBERTO HUNT respetuosamente pone en conocimiento de sus amigos y del público, que acaba de abrir un establecimiento bajo el título de la *Fonda de Maypú*, calla de Cangallo No. 14, en donde espera, por sus esmerados esfuerzos dar satisfaccion a los señores que se dignen honrarle con su asistencia merecer una proporcion de sus favores.

N. B. Hay piezas destinadas esclusivamente para reuniones particulares en donde servirán convites en el mejor estilo con suma prontitud. sept 18 tfc

Curso elemental de Comercio.

EN este curso que empezará el primero de Octubre inmediato, enseñaré: La Aritmética Mercantil y la Teneduría de Libros, por escritura doble y sencilla, segun el método que he adoptado en las dos obras que acabo de publicar. Esplicaré tambien todos los documentos que se usan en el comercio, el modo de estudiarlos y los usos y concesiones que la práctica ó las leyes de algunos paises han introducido en los contratos.

En las operaciones que proponga me valdré de los precios corrientes de plaza, y de los que lo fueren en Montevideo ó en los varios puntos de Europa en que tengo relaciones mercantiles.

Las lecciones serán diarias, exceptuando únicamente los Domingos y los dias de fiesta de precepto, y durarán una hora ó cinco cuartos de hora.

Por la mañana la hora será desde las siete y media hasta las ocho y media, y por la tarde desde las 3 á las 4, se repetirá la misma leccion.

La hora variará segun las estaciones, y será siempre la mas cómoda para los jóvenes que trabajan en casas de comercio y para los que estan en tiendas ó almacenes.

Los SS discípulos deberán acudir con exactitud á la leccion que hubieren escojido y podran concurrir á una y otra sin pagar mas por ello; mas el que hubiere preferido el asistir á una leccion no podrá trasladarse á la otra sin motivo legítimo.

La duracion de este curso sera de 2 meses.

Los SS. que gusten seguirlo, podran pasar antes del primero de Octubre a mi domicilio en la calle de Balcarce, No. 125.

JOAQUIN PEDRALBES.

s 24 6c

Se vende,

Una casa con ocho y media varas de frente, y 55 de fondo, en la calle de Talcahuano No. 126, del Parque media cuadra para el Sud. En la misma vive la dueña. sept 25 6p

Se necesita

UNA persona desempeñar el servicio de mayordomo. El que no pueda dar quien le abone su buena comportacion, puede escusarse el ocurrir. En esta imprenta darán razon. sept 26 tfc

Venta.

EN frente del café de Catalanes, calle de la Catedral, No. 92, se vende un almacen y mostrador, el todo nuevo, recien hecho y propio para todo negocio, principalmente para almacen de loza ó tienda. El que se interese véase á la calle de la Florida, No. 15, á donde darán razon del precio, tasado por un carpintero cualquiera. sept 26 6p

Interesante.

UNA estancia a media legua de la Guardia del Salto, con 700 ú 800 varas de frente y dos leguas de fondo, con sus ranchos de ladrillo, de 400 a 500 cabezas de ganado vacuno de todas edades, como 500 obejas, caballos y yeguas. El que se interese, ocurra a la calle de Cuyo No. 299 que encontrará con quien tratar. sept 28 6p

Se vende,

UNA vende una criada jóven y sin vicios. El que se interese en ella, ocurra a la calle de la Esmeralda No. 4. sept 28 3p

Se alquila,

A hombres solos dos hermosas piezas con ventanas de reja á la calle y puerta al zaguan, calle de Venezuela número 136. sept 26 3p

A Cook Wanted,

FOR a small regular family; preference will be given to a female, and liberal wages allowed. Any person desirous of a comfortable situation can apply at No. 51 Calle de la Piedad. Sept. 19 12p

No. 78, Calle de la Catedral.

HAY de venta los siguientes artículos, recien llegados de Inglaterra: cuatro cientas varas de loza para empedrar veredas ó patios, 150 docenas cerveza blanca superior, un surtido de pinturas molidas y secas, y aceyte. sept 24 tfc

Aviso.

TENIENDO el que suscribe que ausentarse de esta capital á la de Chile, por cuatro meses, previene á sus Amigos y á todos los individuos que tengan negocios en su casa, que los SS. D. JUAN BARRA y D. GUILLERMO MURPHY, quedan suficientemente autorizados para espedirse en todos los asuntos que tengan relacion en ella.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1829.

FRANCISCO LEON DE LA BARRA.

Interesante.

SE vende una quinta del otro lado del puente de barracas tirando para el paso de Burgos, como ocho a nueve cuadras distante del puente, compuesta de 33 cuadras cuadradas, con buenos ranchos, una pulpería, dos carretas, cuatro bueyes y las herramientas del oficio; tiene ocho a nueve cuadras de monte de durazno, diez a once alfalfares, dos cuadras de sebada, las sanjas todas plantadas de sauces, algunos ingertos de durazno, y otros varios árboles, un horno de ladrillo sobre el rio, y un potrero propio el lugar para poner saladero. El que se interese por ella, puede verse con su dueño que vive calle del Perú No. 271. sept 28 3p

Se alquila,

Una sala grande y un aposento, calle de la Florida No. 79, en la misma casa darán. sept 28 3o

Wanted.

A SERVANT in the capacity of majordomo. Application to be made at this office: none but those who can give references as to character need apply Sept 28 tfc

Notice.

THE favour is requested of any persons who have received letters addressed to Sr. José Martins (a Gentleman interested in the Portuguese vessel *Sacramento*) that they will cause the same to be delivered to Brown, Buchanan & Co. who have full powers to receive them. Sept 28 3c

TO THE AFFLICTED

Swaim's Panacea

FOR THE USE OF SCROFULA, OR KING'S EVIL, &c. &c. &c.

THIS MEDICINE has acquired a very extended and established celebrity in most parts of the world, both in hospital and private practices, which its efficacy alone has supported *for these ten years past* as a remedy for Scrofula or King's Evil, Ulcerated Sore Throat, long standing Rhematic Affections Diseases of the Skin, White Swelling and Diseases of the Bones, and all cases generally of an Ulcerous character; Chronic and Nervous diseases arising in debilitated constitutions; but more especially for Syphilis, or affections arising therefrom. as Ulcers of the Larynx, Throat and Nose, Nodes, &c. and those evils occasioned by an improper use of Mercury, &c. It has been found to be a most useful Spring and Fall purifier of the blood for debilitated and nervous persons; it is also beneficial in dyspeptic and nervous complaints, and most internal diseases where the lungs and chest are supposed to be affected, &c.

A few bottles of the above Medicine (*warranted genuine*) remain for sale at No. 13 Peru Street, from the Market one and a half squares towards the Retiro. Also pamphlets containing certificates of cures from the most celebrated practitioners of medicine in the U. S. and elsewhere.

Se vende,

Una casita en la plaza del Temple, con cuartos de alquileres.

Se da dinero á interes moderado con hipoteca de fondos públicos.

Se venden cueros de patente para entregarlos a dos y cuatro meses de la fecha

Se vende una estancia al Sud con terrenos de propiedad, con hermosos campos y aguadas permanentes.

Se vende un terreno en la Banda Oriental con buenos puertos y se dá por un precio muy moderado.

Se vende una quinta en la calle del Socorro para la Recoleta y con vista al rio, tambien se cambia por una casa en la ciudad.

Se vende una casa inmediata al mercado.

Se necesita comprar una casa pequeña inmediata a la plaza de Lorea.

Se vende la casa que fué antes del diezmo.

Se venden dos quintas hermosas en cambio de ganado.

Se venden acciones del Banco.

Se vende una quinta con bastante terreno para un saladero inmediato al mercado del Oeste.

Ocúrrase al corredor de comercio D. Felipe Somosa, calle de la Florida No. 4. sept 28 4v

Se vende,

EN casa de D. Tomas Gowland, calle de la Catedral No. 96, de 170 a 175 barriles de pólvora, que se hallan en balizas interiores.

Capitanía del Puerto.

HABIENDOSE mirado con tanta indiferencia el abuso de los propietarios de buques que depositan en playa las anclas que no necesitan en sus embarcaciones: la Capitanía del Puerto, entre los varios objetos que llaman su atencion para sistemar la estricta policía de su cargo, declara para conocimiento de los interesados, que sin admision de escusa por estos, deberán levantarse todas las que existen en playa en el término de 15 dias, previniendo á dichos interesados, que de no verificarlo en el termino señalado esta Capitanía dipondrá de ellas por cuenta del Estado.—*Buenos Ayres, Sept. 19 de 1829.*

FRANCISCO EREZCANO.

Capitanía del Puerto.

SIENDO tan perjudicial como notable el abuso que hacen los dueños de buques que se hallan en playa para deshacerse, pues estos estan varados precisamente en el punto que sirve para tránsito de las embarcaciones menores; por otra parte no se llena el objeto, sinó que los conservan en total inaccion y abandono. La Capitanía del Puerto ordena á dichos propietarios procedan á deshacerlos, señalandoles el término de 60 dias, sin que pasado este término puedan considerarse con derecho a entablar reclamos á virtud de encargarse esta Capitanía de su cumplimiento por cuenta del Estado

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1829

FRANCISCO EREZCANO.

SOMBREROS

DE PELO de última moda, de nueve hasta veinte y cinco pesos, hay en el almacen número 51, calle de la Piedad. sept 22 7p

Comisaria General de Guerra y Marina.

POR disposicion superior se sacan a remate las goletas de guerra Maldonado, 9 de Febrero y cañonera No. 5. Las personas que gusten pueden dirigir sus propuestas al buzon de esta oficina, donde serán abiertas y publicadas el Martes 29 del corriente a las doce del dia, pasándose despues a la superioridad para su aprobacion. Los inventarios existen en dicha oficina.—Buenos Aires, Septiembre 25 de 1829.

Aviso.

SE suplica a la persona que haya recibido cartas dirigidas al Sr. José Martinez, (un señor interesado en el buque portugues "Sacramento") se sirva entregarlas a los señores Brown, Buchanan y Ca. que están debidamente autorizados a recibirlas.

Interesante.

En la calle de Catedral No. 67, 2 y media cuadras de la plaza para el retiro, se vende un almacen de comestibles muy acreditado, y que actualmente tiene muy poco principal, cuyo alquiler es muy equitativo. El que se interese por él, podrá ocurrir a la calle de Belgrano No. 63, ó a la calle de Cuyo No. 81, donde se podrá tratar con el dueño. 26 3

Aviso.

SE necesita una cocinera estranjera ó bien sea del país, para una casa de corta familia, siendo una persona de una edad avanzada será preferida, para lo cual se necesita acreditar su buena conducta. En esta Imprenta darán razon, ó en la calle de la Piedad, No. 77. tfc

Se vende.

UNA casa en el pueblo de los Quilmes, con cuatro piezas y cocina, de la Capilla cuatro cuadras para la barranca; el que se interese véase con su dueño que vive en la casa No 55, calle de la Alameda. sept 26 3p

Se vende,

Una casita que tiene un cuarto de tierra, situada en la calle de la Biblioteca cuartel 26, situada en la quinta de Warnes; en dos mil doscientos pesos. sept 26 3p

AVISO.

La tienda sastrería de la propiedad de D. Jayme Coyle sita en la plaza del 25 de Mayo frente a la fortaleza puerta No. 7, se ha trasladado a la calle de la Piedad No. 60 atras de la Catedral, donde serán servidos a satisfaccion los señores que gusten del mismo modo que por tantos años tiene el honor de haberlo verificado el propietario y maestro de la referida sastrería, quien siempre está provisto de buenos paños y diferentes géneros de privilegio a efecto de contentar a los que le ocupan. sept 28 6v

Comercio.

SALDRA para Santiago, Tucuman y Salta una tropa despachada por D. Juan Carlos Rosados el dia 13 del mes entrante. Los señores que quieran fletar, ocurran a la calle de la Plata No. 26. sept 28 2p

Se vende,

UNA estancia a 14 leguas de la ciudad lindera a la del actual señor gobernador, terreno propio, con ganado vacuno, obejas, yeguas, monte y demas. Ocúrrase a la calle de la Victoria No. 196. sept 28 3p

ROBERT HUNT most respectfully informs his friends and the public that he has opened an establishment under the title of the *MAYPU TAVERN* at No. 14 Calle de Cangallo, where he hopes by strict attention to the accomodation of those who may favour him with their commands, to merit a share of their patronage.

N. B. Private rooms for parties, where dinners, &c. will be served on the shortest notice. Sept 18 tfc

Aviso.

SE ha extraviado un cajon con la marca y número 92, conteniendo cristales, venidos en la fragata *Favorit*, de Hamburgo: Se suplica a quien lo haya recibido por equivocacion, ó sepa dar noticia de su paradero, se sirva avisarlo a su dueño que vive en la calle de la Paz No. 22. sept 22 8p

PAZ Y COMERCIO

BARATILLO.

Se ofrece una ocasion de emplear bien el Dinero.

EN el almacen de papeles pintados y pinturas de todas clases, frente la Fonda de las Naciones, No. 138, calle de la Victoria, papeles pintados para adornar habitaciones, papel para dibujo, &. — Tambien se encuentra toda clase de pinturas para pintar puertas y frisos, pintura blanca en barrilitos, caoba negra y amarilla en polvo, barnices, aceyte de linaza y agua raz por mayor; una corta partida de clavos chicos para carpinteros de muebles. tfc

Venta de un criado.

JOVEN y de todo servicio, particularmente para barraca. Darán razon de él en la Panaderia de Medrano, del Molino á la tercer cuadra para el campo, en la cantidad de 900$ moneda corriente. sept 22 tfc

Aviso Interesante.

50$ DE GRATIFICACION á la persona que entregue una parda cordobesa llamada María, que hace cuatro dias se ha desaparecido; es gorda, alta, cara redonda, pecosa de viruela, ha sido criada de D. Juan Carlos Rosados, de D. Juan Ortiz, y Antonio Pairo. El que la entregue en la calle de la Reconquista, No. 159, recibirá dicha gratificacion. sept 26 3p

Aviso interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA pérdida del pelo en la gente civilizada era tan general en la Gran Bretaña, que llamó la atencion de los filósofos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fuéron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero envano los médicos, los herbolarios, y aun los mismos barberos, han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatorios, embrocaciones &c. todos sus esfuerzos fuéron infructuosos y se veia con dolor que personas de póca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexionar sobre la anatomía ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo por ser inútiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del doctor Nago, que, alcabo de muchos esperimentos y estudio, cuya eficacia confirmaba por la esperiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vegetal, anticaspal, del citado doctor, es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidérmis, renovar y hermosear el pelo, que una sola aplicacion bastará de convencer de la extraordinaria virtud de este remedio al mas preocupado. Recien se ha traido de Inglaterra, y se vende en la esquina de la calle de la Piedad, No. 42, que esta frente á los cuartos de Pueyrredon, y en la calle de la Victoria No. 94.

Se vende

UN almacen apropósito para cualquier negocio; darán razon en la calle de la Piedad No 34. sept 28 3p

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio se convoca á los acreedores de D. Evaristo Villarino para el Viernes 2 del inmediato Octubre, a la Sala Consular donde se hará la junta a las doce del dia, debiendo concurrir con sus respectivos documentos del crédito que les adeuda. Buenos Ayres Septiembre 25 de 1829.

BARROS.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39.

Precio—Doce pesos por tres meses.